

SANTIAGO, 26 NOVIEMBRE 2020

RESOLUCION N° 02760 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos en Memorándum N°310 de 2020; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°188 de 30 de diciembre de 2015, de la Facultad de Administración y Economía, aprueba entre otros, el Curso Intensivo Compras y Contratación Pública.
2. Que la Resolución Exenta N°01230 de 2020, autoriza la dictación de la versión primer semestre 2020 del Curso Intensivo Compras Públicas.
3. Que el Memorándum N°310 de 2020 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita la dictación de la versión 2 del Curso Intensivo Compras y Contratación Pública.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°310 de 2020 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico son procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Autorícese** la dictación del "**CURSO INTENSIVO COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**" "versión segundo semestre año 2020", aprobado mediante Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Programa de Estudio de Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se señalan a continuación:

El curso se dicta entre los días 10 de noviembre y el 01 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive, con un total de 21 horas cronológicas, para 14 alumnos, en modalidad *E-learning*.

El valor del curso es el siguiente:

Matrícula	No aplica
Arancel General	\$130.964.-
Arancel descuento 25% Exalumno UTEM (3 estudiante)	\$ 98.223.-
Arancel descuento 20% Funcionario Público (5 estudiantes)	\$104.771.-
Arancel descuento 5% pago contado (6 estudiantes)	\$124.416.-

II. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

III. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

IV. Apruebase el presupuesto por centro año 2020, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°329 de fecha 16 de noviembre de 2020.

V. Impútese los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

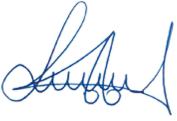
Regístrese y Comuníquese,

**LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN**

Firmado
digitalmente por
LUIS PATRICIO
BASTIAS ROMAN
Fecha: 2020.11.27
09:58:07 -03'00'

**LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO**

Firmado
digitalmente por
LUIS LEONIDAS
PINTO FAVERIO
Fecha: 2020.11.27
15:03:21 -03'00'



DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Programa de Estudio de Políticas Públicas

PCT

PCT/jgcf